SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.4.3[1] del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente-, se procede a realizar el cierre del **CONTRATO SDA-CPS-20231777**, en los siguientes términos:

NÚMERO DEL CONTRATO	**SDA-CPS-20231777**		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO A LAS ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO(AIECRH) ASIGNADA.		
PLAZO DE EJECUCIÓN (Incluyendo Prórrogas)	**FECHA DE INICIO:** 05/01/2024	**FECHA DE TERMINACIÓN:** 04/04/2024	
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO (Incluidas las adiciones)	NUEVE MILLONES TREINTA MIL PESOS ($9.030.000)		
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	19/12/2023		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO (Si aplica)	N/A		
TIPO DE AMPAROS SEGÚN LA NATURALEZA DEL CONTRATO O CONVENIO	**CUMPLIMIENTO**	**CALIDAD DEL SERVICIO/ BIEN**	**ESTABILIDAD[2]**
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS	05/10/2024	N/A	N/A
OBSERVACIÓN FINAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL (LOS) AMPARO(S) POR PARTE DEL SUPERVISOR	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE		
FECHA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE	25 DE JULIO 2025		

Mediante la presente acta se deja constancia, que en el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, suscritas por el supervisor o interventor del Contrato/Convenio, las cuales dan cuenta de que el contratista cumplió con el objeto contractual, las obligaciones y/o compromisos generales y específicas establecidas en el contrato y/o convenio, con el respectivo recibo a satisfacción por parte de la Entidad.

[1] ***Obligaciones posteriores a la liquidación:*** *Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación.*

[2] *Verificar si este amparo se encuentra estipulado en el contrato o convenio, según la naturaleza del mismo.*

En consonancia de lo anterior, se procede a cerrar el expediente contractual, en constancia se firma en Bogotá D.C., el 25 julio de 2025

SUPERVISIÓN



IVAN DARIO MELO CUELLAR
SUBDIRECTOR DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD

NOTA: El supervisor del contrato suscribe la presente acta de cierre conforme a la información contractual que reposa en el expediente electrónico de SECOP II, toda vez, que el suscrito no ostentaba el rol de supervisor durante la etapa de ejecución del contrato.

Proyectó: Andrea Piza Pinzón-Contratista DGA
Revisó: Ledys Farley Parra Cuellar –Contratista DGA
Revisó: Fabio Camilo Romero –Contratista DGA
Revisó Contractual:

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2020IE143061 del 24 de agosto de 2020
2	Se ajusta todo el texto del formato, se elimina el recuadro de: firmada la presente acta, se archiva el expediente. Se ajusta el nombre del formato por Acta de Cierre de Expediente Contractual.	Radicado 2024IE235446 del 14 de noviembre de 2024

RESPONSABLES DE ELABORAR O ACTUALIZAR

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Carmen Lizeth Torres Clavijo Cargo: Profesional Contratista Fecha: 2 de octubre de 2024	Nombre: Karen Adriana Duarte Mayorga Cargo: Subdirectora Contractual Fecha: 7 de noviembre de 2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 14 de noviembre de 2024